

## **ALERTA: MINISTERIO DE TRABAJO VERIFICA CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EN LAS EMPRESAS**

Guatemala, 30 de septiembre de 2021

**Estimado Asociado:**

Le informamos que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social se encuentra realizando inspecciones en las empresas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de salud y seguridad ocupacional y medidas de prevención del SAR-COV2 en los centros de trabajo, de conformidad con los Acuerdos Gubernativos No. 229-2014, sus reformas y el No. 79-2021. Al día de hoy según datos de esta autoridad, se han inspeccionado alrededor de 1,500 empresas.

### **¿Qué aspectos se están verificando?**

- Plan de Salud y Seguridad Ocupacional con la Política de Salud y la Matriz de Riesgos de Salud y Seguridad de acuerdo con los puestos de trabajo, debidamente registrado.
- Comité Bipartito de Salud y Seguridad Ocupacional conformado y Libro de Actas habilitado y registrado.
- Monitor de Salud y Seguridad Ocupacional inscrito, capacitado y con perfil de acuerdo al número de trabajadores de la empresa.
- Estrategia de Prevención de SAR-COV2 (protocolo COVID-19) debidamente inscrita.

### **¿Cuál es el proceso de inspección?**

1. Si en la visita el inspector determina incumplimiento, levanta un acta de prevención y fija un plazo razonable para que la empresa cumpla.
2. Transcurrido el plazo, el inspector debe de verificar el cumplimiento, a través visita o citación a la entidad.
3. Si se incumplió con adoptar las medidas, se redacta un acta de infracción y remite al Delegado Departamental
4. El Delegado Departamental emitirá una resolución de sanción en el plazo de 10 días.
5. El afectado puede plantear en el término de 20 días un recurso administrativo y contra de la sanción, pudiendola impugnar posteriormente ante un Tribunal de Trabajo.

Agradeceremos se sirva tomar nota e implementar medidas correctivas oportunas para evitar cualquier sanción laboral por incumplimiento, las cuales van en estos casos, **desde 6 hasta 14 salarios mínimos para actividades no agrícolas.**

**Consulte el “SERVICIO DE ASESORÍAS ESPECIALIZADAS EN AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO EN SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL” que estamos brindando con profesionales expertos en el tema. Para información: [ana.contreras@agexport.org.gt](mailto:ana.contreras@agexport.org.gt).**

Atentamente,  
**Gerencia de Competitividad**